



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( **4196** )

**25 AGO 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MARSELLA, RISARALDA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MARSELLA, RISARALDA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MARSELLA, RISARALDA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CONSUELO MARULANDA HERNADEZ	34056203
FERNANDO VALLEJO MOLINA	9815500
JHON JAMES CRUZ AGUIRREA	1088276751
JUAN CARLOS GARCIA CARDONA	9818315
LORENA PAULINA RESTREPO TREJOS	42160673

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4196

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS GONZAGA TORO ACEVEDO	1309060
MARIA BEATRIZ LOPEZ RAMIREZ	24761819
OSCAR SALAZAR BURITICA	4452200
VIVIANA RIOS GOMEZ	1088289708
WALTER ANTONIO GALLEGU MELCHOR	9818889

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MARSELLA, RISARALDA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LORENA PAULINA RESTREPO TREJOS	42160673	Presidente
ANDRES OSORIO MORALES	9817671	Secretario
MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY	1088244866	Tesorero
WALTER ANTONIO GALLEGU MELCHOR	9818889	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MARSELLA, RISARALDA al señor(a) ANDRES OSORIO MORALES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9817671.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MARSELLA, RISARALDA al señor(a) DIEGO AGUDELO BEDOYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10078402.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MARSELLA, RISARALDA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

Pág. 2 de 3



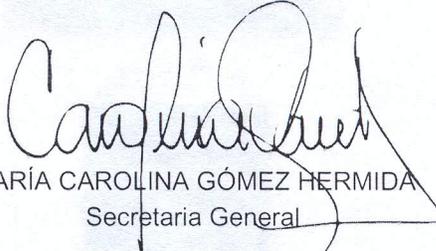


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4196

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA